



En el marco de la conmemoración de los 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño y de los 15 años del Código de la Niñez y Adolescencia

DIRECTORIO

Resolución N° 1163/019

NM/tg

Ref. Expediente N° 18909/019.

Montevideo, 13 de Diciembre de 2019.

VISTO: la Resolución Nro. 1091/019 de Directorio, de fecha 3 de Diciembre del 2019;-----

RESULTANDO: que mediante dicho acto se dispuso la realización de un Llamado a Concurso Interno de Oposición y Méritos para proveer hasta 4 (cuatro) cargos de Especialista III, Escalafón D, Grado 05, para desempeñar el cargo de Inspector en el Departamento de Inspección General de Servicios, bajo la modalidad de presupuestado, sujeto a la disponibilidad financiera del Instituto;-----

CONSIDERANDO: I) que a fin de conformar el Tribunal Actuante, desde la Sección Concursos se informa que se designaron a los Sres. Víctor Mango en calidad de titular y Myriam Bacigalupe en calidad de alterno, aclarando que al momento de la elección del miembro electo por los postulantes, se considera pertinente poner en conocimiento los nombres de los veedores, a los efectos de que los mismos no sean tomados en cuenta a la hora de la votación;-----

II) que elevado a estas Autoridades, se procederá al dictado de Acto Administrativo correspondiente;-----

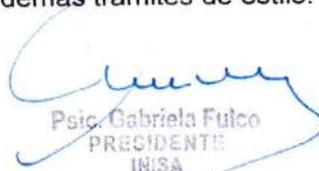
ATENTO: a lo anteriormente expuesto;-----

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE
Según lo acordado en Sesión de fecha 12 de Diciembre de 2019 (Acta 40)
RESUELVE:

1º) **DESÍGNANSE** como representantes del SUINAU en carácter de veedores, al Sr. Víctor Mango en calidad de titular y a la Sra. Myriam Bacigalupe en calidad de alterno, para actuar en el Llamado a Concurso Interno de Oposición y Méritos para proveer hasta 4 (cuatro) cargos de Especialista III, Escalafón D, Grado 05 para desempeñar el cargo de Inspector en el Departamento de Inspección General de Servicios del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente.

2º) **COMUNÍQUESE** a todos los Servicios del Instituto y hecho, pase a la Dirección de la División Gestión y Desarrollo del Capital Humano con destino a la Sección Concursos para la notificación de los titulares y demás trámites de estilo.


A.S. Boly Pulgar
DIRECTORA
INISA


Psic. Gabriela Fulco
PRESIDENTE
INISA

RECIBIDO
DE LA FIRMA
23/12 - 2019

Tel. (+598) 29161855 - Treinta y Tres 1481 - C.P.11000 - Montevideo - Uruguay